

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo”.

Instituto Nacional de las Mujeres
Gobierno de la Ciudad de México
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

Nombre del Proyecto “Centros para el Desarrollo de las Mujeres: D.F 2017”

1A: Agenda Ciudadana con perspectiva de Género

Documento meta: Agenda Ciudadana con perspectiva de Género

14 de diciembre. 2017

Índice

Introducción.....	3
Marco Normativo.....	6
Diagnóstico.....	8
Alineación a metas.....	12
Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	14
Indicadores.....	33

Introducción

Pensar el ejercicio pleno de la ciudadanía, implica reflexionar sobre cómo el entramado del Derecho a la Ciudad y el Derecho a una Vida libre de Violencia para las mujeres en todas sus condiciones y etapas del ciclo vital, funge como piso base para poder acceder a las oportunidades y servicios que brindan las ciudades y así generar condiciones de igualdad de oportunidades que propicien su pleno desarrollo humano y el ejercicio de todos sus derechos.

Sin embargo, las ciudades no son espacios neutros donde la vida social se recreé en condiciones de igualdad; la planeación y el diseño urbano, así como las relaciones sociales que se construyen en los espacios públicos difícilmente son planteados desde la perspectiva de género, mayoritariamente, reafirman condiciones de desigualdad, misoginia, sexismo y exclusión, a la par que reproducen discursos de roles tradicionales de género.

En este sentido, la violencia comunitaria es una realidad que enfrentan de forma cotidiana mujeres y niñas. De acuerdo con la ENDIREH 2011, la mitad de las mujeres en la Ciudad reporta violencia en el ámbito comunitario como son, “piropos” o frases ofensivas de carácter sexual, tocamientos impropios, así como el temor a ser atacadas sexualmente.

Así pues, el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México a través del Instituto de las Mujeres, para avanzar en la construcción de contextos de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, se traduce en el compromiso e innovación al institucionalizar el Programa “*CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas*” que se enmarca en la Iniciativa Global de ONU Mujeres: Ciudades y espacios seguros para las mujeres y las niñas, para así, asegurar su continuidad.

El Programa representa una apuesta de fortalecimiento, transversalidad y actuación que logra articular en 5 objetivos (*viaja segura, camina segura, participación comunitaria, fortalecimiento institucional, así como campañas y difusión*), la alineación de 39 Políticas Públicas y 209 acciones específicas a ejecutar por 42 Entidades Públicas y 2 Organizaciones de la Sociedad Civil que articular su hacer a través de una Comisión Interinstitucional.

Introducción

Esta estrategia formulada por el Inmujeres-DF recupera esfuerzos impulsados por el Instituto desde 2008 con son, el Programa “Viajemos Seguras” y la “Recuperación de espacios públicos como Zonas Libres de Violencia contra mujeres y niñas” a la par, fortalece acciones afirmativas como las propuestas en la estrategia 30/100 con la intención de que mujeres y niñas vivan sin violencia y disfruten de una movilidad libre y segura en la CDMX.

Es específicamente en el objetivo 3 del Programa: ***Participación comunitaria en la creación y sostenibilidad de condiciones de seguridad para mujeres y niñas en los espacios públicos***, que se implementan 9 Proyectos Piloto “Vive Segura tu Delegación” como parte de la estrategia de fortalecimiento a las Unidades de atención del Inmujeres DF en las Delegaciones Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Milpa Alta, La Magdalena Contreras, Xochimilco, Azcapotzalco, Tlalpan y Miguel Hidalgo, a través de los cuales se busca fortalecer el CDM de cada una de las demarcaciones mencionadas, así como la organización y participación ciudadana de las mujeres y el desarrollo integral a partir del involucramiento y sensibilización de la comunidad sobre el derecho a la ciudad y a una vida libre de violencia.

En esta suma de esfuerzos en la erradicación de las violencias en sus barrios y colonias, se promueve la apropiación y disfrute de los espacios públicos, acompañada de la visibilización de las mujeres y niñas en ellos, así como la expresión de sus gustos y demandas como ciudadanas. Este ejercicio se ha logrado a través del apoyo de recursos Federales como el PAIMEF con el cuál se impulsaron participaciones artísticas-culturales orientadas a sensibilizar y promover que: trabajar en construir ciudades seguras para mujeres y niñas, es trabajar por Ciudades Seguras para todas y todos.

Introducción

<<La instalación del CDM está sustentada en las atribuciones conferidas al Inmujeres como órgano de la Administración Pública Federal, encargada de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país; y en la ejecución de la política de coordinación permanente entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado en relación con las mujeres.>>*

La anterior cita permite reflexionar de la pertinencia que tiene la creación de la CDM y su participación en la creación de actividades que permita la erradicación de la violencia a través de la transversalidad de las políticas públicas con perspectiva de género, a nivel federal, estatal y local.

La agenda ciudadana sirve para articular los instrumentos y la información formulada a lo largo del programa, ya que sirve de apoyo para que guíe el trabajo comunitario, su elaboración contribuye para que las mujeres habitantes de Milpa alta fortalezcan y exijan sus derechos, además de que sintetiza las problemáticas detectadas a lo largo de su construcción

En este marco, la colaboración y trabajo conjunto del personal contratado mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Modalidad III, con las ciudadanas que transitan y habitan la Delegación Milpa Alta, permitió fortalecer la estrategia mencionada, así pues, la presente Agenda Ciudadana surge de la detección de necesidades, experiencias y voces de las mujeres que acompañaron y participaron durante este 2017 en la implementación del Modelo de Operación del CDM Unidad Milpa Alta en el ejercicio de su ciudadanía y compromiso por construir mundos posible, libres de violencia y seguros para todas y todos.

*Manual de Operación Centro para el Desarrollo de las Mujeres, consultado en línea; http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Manual_de_Operacion_CDM.pdf

Marco Normativo

La Ciudad de México cuenta con marcos normativos, alineados con instrumentos nacionales e internacionales, que incorporan la perspectiva de género y el derecho de las mujeres de todas las edades, condiciones físicas y sociales, a vivir una vida libre de violencia, incluyendo el ámbito comunitario:

- Ley de Acceso a de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LGAMVLVDF, 2008).
- Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal (LISMHDF, 2007).
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal (LPEDDF, 2011).
- Plan de Acción Interinstitucional para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia feminicida en el Distrito Federal (15/11/13).
- Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal (LPGEDF, 2009).
- Decreto del presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018 (Artículo 19 y 20 –perspectiva de equidad de género y derechos humanos).

Diagnóstico

Actividades en comunidad que coadyuvaron en la construcción de la Agenda Ciudadana.

➤ Actividades

❖ Talleres de Sensibilización en comunidad.

Realizados con Mujeres habitantes de la delegación Milpa Alta con población diversa, desde estudiantes de preparatoria, mujeres hablantes de náhuatl, mujeres adultas mayores.

❖ Pláticas Informativas realizadas en comunidad.

Dirigidas a mujeres de la comunidad de distintos poblados de la delegación.

❖ Sesiones Informativas realizadas en comunidad.

Mujeres habitantes de la delegación Milpa Alta.

❖ Mesas de Trabajo.

❖ Foro público con Mujeres.

Diagnóstico

Etapas

❖ Para la realización de las actividades se dividieron en seis meses cada una de ellas se realizaron en tres etapas que fueron construyendo la agenda ciudadana:

1. En los periodos de Julio – Agosto se realizaron vinculaciones con la comunidad, para ir posibilitar posteriormente el trabajo en comunidad, y vinculación con Servidoras y Servidores Públicos, en este periodo también se realizaron algunas Pláticas Informativas y una Sesión Informativa.
2. Septiembre-Octubre: se realizaron el Foro Público con Mujeres, Talleres de Sensibilización, Pláticas Informativas, Mesas de Trabajo y Sesiones Informativas.
3. Para el periodo de noviembre y diciembre se concluyeron actividades de Talleres de Sensibilización, Pláticas Informativas, Sesiones Informativas y Agenda Ciudadana.

Diagnóstico Población

En la delegación Milpa Alta la mayoría son jóvenes según el reporte del INEGI de entre 20 y 24 años. En términos generales, en la delegación Milpa Alta la mayoría son mujeres con un 52.6%.

La población con la que se trabajo durante las actividades son mujeres jóvenes de entre 15 y 29 años, algunas mujeres que pertenecen a la brigada de mujeres del bosque de San Pablo Oztotepec y otro sector de la población hablantes de náhuatl, algunas mujeres de entre 30-44, 45-59 y algunas más de 60.

Al ser una población diversa con la que se realizaron las actividades, se posibilitó una reflexión y agenda de ciudadana que contempla las demandas y necesidades de un sector amplio de la población lo que a su vez visibiliza que los servicios brindados por el CDM son de largo alcance.

Diagnóstico

- La violencia de género, sus tipos y modalidades son identificados, sin embargo presentan dudas sobre su clasificación.
- La violencia en el ámbito familiar es mostrada como un obstáculo para la participación de las mujeres en la toma de decisiones de lo público y privado.
- Violencia sexual en el ámbito comunitario, siendo el acoso sexual uno de los actos más efectuados en los espacios públicos, el cual se visibiliza más en carnavales y fiestas patronales.
- Escaso reconocimiento de la perspectiva de género por parte de las personas servidoras públicas.

Diagnóstico

- La ciudadanía reconoce el Derecho a la Ciudad, expresando su descontento por la deficiente atención del personal de la delegación, no obstante, consideran complejo mejorar la situación.
- En cuanto al Derecho a Espacios Públicos mencionaron sus condiciones de infraestructura; así como la deficiente seguridad pública en las calles y sus escasos medios de comunicación en los parajes para comunicar en caso de altercados o accidentes.
- El Derecho a la Movilidad es limitado por la infraestructura ya que las calles estrechas dificultan el tránsito de las personas, las banquetas en mal estado y baches ponen en riesgo su seguridad y las luminarias son escasas, lo que dificulta el caminar por las noches.

Alineación a metas

En concordancia con la promoción, el respeto, la protección y garantía de los derechos humanos en general, y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en particular, la Ciudad de México cuenta con políticas públicas y programas que dan seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones:

- Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018 (PEIODM).
- Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).
- Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México 2016-2018 (PAPED).
- Programa CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas (PCSAMN).



Alineación a metas

PEIONDM Objetivo 3

Política Pública:

3.1.8. Promover procesos de formación comunitaria dirigidos a conformar una Red de Personas Promotoras de la no violencia hacia mujeres y niñas, nuevas masculinidades no violentas y trato igualitario, en las delegaciones del Distrito Federal.

3.1.11. Desarrollar proyectos de identificación y rescate para establecer espacios públicos y comunitarios de la Ciudad de México como Zonas Libres de violencia.

1.4.10. Vincular las acciones culturales con el programa de Ciudades seguras y libres de violencia para las mujeres.

PDHCDMX

Objetivo específico 22.3

Estrategia 393. Implementar campañas de prevención de todas las formas de violencia hacia las mujeres, dirigidas a la población en general en contra de la discriminación y de prácticas sexistas.

PAPED

Eje 4

Línea de acción 4.5 Contar con señalamientos y acondicionamientos adecuados en las vías de comunicación, tales como rampas en banquetas, pasos peatonales, escaleras, áreas de descanso y señalizaciones en la vía pública para garantizar para la accesibilidad a personas con discapacidad, adultas mayores, mujeres embarazadas y las que así lo requieran.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

- 1) La violencia familiar imposibilita la participación constante de las mujeres en actividades formativas, por ello es importante continuar con talleres de sensibilización desde nivel básico.
- 2) Acoso sexual en espacios públicos (calles y transporte público) y en contextos de alta afluencia de personas (fiestas patronales y carnavales).
- 3) Desconocimiento de servicios de emergencia por parte de la ciudadanía, así como la escasa seguridad pública y eficiencia del servicio en las calles.
- 4) Sensibilización a los y las servidoras públicas de la Delegación en temas de violencia de género y perspectiva de género.
- 5) Falta de medios de comunicación en los parajes de la delegación (radios, teléfono) con los cuales los vecinos se comuniquen ante cualquier accidente o altercado.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

- 6) Drogadicción y alcoholismo en jóvenes hombres y mujeres, los cuales se visualizan mayormente en fines de semana debido a la venta clandestina.
- 7) Condiciones de infraestructura de los espacios públicos (calles reducidas para el tránsito peatonal y vehicular, falta de luminarias, banquetas sin condiciones adecuadas para todo el tipo de población, falta de contenedores de basura, mantenimiento de la vegetación, baches etc.)
- 8) La problemática anterior genera que el tránsito de las personas por las calles de la delegación se dificulte.
- 9) El aumento en el índice de homicidios, feminicidios y suicidios.
- 10) La pobreza alimentaria es presentada en gran parte de las mujeres que asisten a atención en la Unidad.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	RETO
Falta de seguridad pública y eficiencia del servicio	Insesibilización y corrupción por parte del personal de seguridad.
Exceso de comercio informal	Enfrentarse a la población de comerciantes que tienen sus sostén económico en el comercio informal.
Falta de limpieza en las calles (por exceso de basura y usarla como baño)	La insuficiencia del servicio de recolecta de basura, las condiciones de las calles (no hay contenedores de basura ni baños públicos gratuitos).
Falta de señalización sobre los servicios de emergencia y las rutas del transporte.	Generar voluntad política con las y los servidores públicos sobre la importancia de colocar señalizaciones que indiquen los números y direcciones de los servicios de emergencia.
Acoso y agresión sexual a niñas y mujeres en los espacios públicos (calles y transporte)	Que haya un trabajo en conjunto entre seguridad pública e instancias encargadas de un proceso formativo y sensibilización a hombres ciudadanos en general, y en específico a conductores y servidores (as) públicos que se encargan de atender dicho tema.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

TEMA	RETO 1
Banquetas sin condiciones para todas las personas	La sensibilización con los servidores públicos para que miren y construyan la infraestructura de las calles teniendo en cuenta la diversidad de la población (género, edad, condición física)
Demasiada afluencia vehicular en calle Michoacán	Reubicación y reorganización de las rutas de transporte público y taxis (concesionados y tolerados). Así como la disminución de concesiones.
Falta de iluminación en las calles	Mostrar el estado de las luminarias por la noche, tanto de luminarias que no funcionan y de la intensidad de luz que proporcionan al área de Servicios Urbanos de la Delegación.
Mobiliario que no funciona o está en malas condiciones	Generar voluntad política con las y los servidores públicos sobre la importancia de remover y/o reparar el mobiliario urbano que atenta contra la seguridad de las mujeres y la población en general.
Falta de conocimiento de los derechos humanos para su exigibilidad y ejercicio	Lograr el interés por parte de la ciudadanía, de las mujeres en específico, acerca de la importancia de conocer los derechos humanos, como una estrategia de empoderamiento y defensa ante la violencia.

TEMA: Insensibilidad y corrupción por parte del personal de seguridad

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Sensibilizar al personal de seguridad.	Capacitación al personal de seguridad, sensibilización sobre perspectiva de género, así como una evaluación ciudadana para combatir la corrupción.	Al ser esta área quien tratan los temas de seguridad/inseguridad y violencia hacia las mujeres, al capacitarlos (as) y sensibilizarlos se contribuiría a que las mujeres tengan un servicio y trato más justo, apegado a las condiciones de género y en respeto a sus derechos humanos.

TEMA: Comercio Informal

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Identificar estrategias con las personas que se dedican al comercio informal.	Aplicar la Ley de Movilidad y Reglamentos de uso de suelo público para regular el comercio informal.	Fortalece la transversalidad en cuanto, se toma en consideración para la planificación del comercio informal, la movilidad libre y segura.

TEMA: Servicio de recoleta

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Mejorar el servicio de recolecta de basura, las condiciones de las calles (no hay contenedores de basura ni baños públicos gratuitos).</p>	<p>Sensibilización a vendedores, transportistas, comerciantes, autoridades y población en general sobre los espacios comfortable y limpio.</p>	<p>Lo fortalece en cuanto se toma como referente las experiencias de las mujeres para mejorar los espacios públicos.</p>

TEMA: Servicios de emergencia y auxilio

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Generar voluntad política con las y los servidores públicos sobre la importancia de colocar señalizaciones que indiquen los números y direcciones de los servicios de emergencia.</p>	<p>Realizar la gestión con el área de Imagen Urbana de la Delegación.</p>	<p>Es un fortalecimiento en cuanto considera las condiciones desiguales de género en el acceso a los servicios de justicia. Por lo cual, el contar con señalizaciones de emergencia contribuiría a dotar a las mujeres de herramientas para su defensa, y condicionar a las calles para la atención de la violencia.</p>

TEMA: Sensibilización a operadores del transporte público sobre perspectiva de género

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Articular el trabajo entre seguridad pública e instancias encargadas de un proceso formativo y sensibilización a hombres ciudadanos en general, y en específico a conductores y servidores (as) públicas que se encargan de atender dicho tema.</p>	<p>La coordinación entre el área de Seguridad Ciudadana, Desarrollo Social, Igualdad Sustantiva y el Inmujeres Milpa Alta, quienes se encarguen de gestionar, difundir y aplicar las actividades necesarias para desarrollar un proceso formativo continuo que prevenga el acoso y la violencia sexual hacia las mujeres.</p>	<p>Es una fortaleza en cuanto el proceso formativo de sensibilización a hombres ciudadanos en general tienda a prevenir la violencia sexual hacia las mujeres, para que transiten de una manera más segura y con confianza los espacios públicos.</p>

TEMA: Ordenamiento y planeación urbana con perspectiva de género

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Sensibilizar a los servidores públicos para que miren y construyan la infraestructura de las calles teniendo en cuenta la diversidad de la población (género, edad, condición física)</p>	<p>Realizar la gestión de mejora de infraestructura (banquetas) a la área de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación.</p> <p>La coordinación entre las áreas de Desarrollo Social, Igualdad Sustantiva y el Inmujeres Milpa Alta para desarrollar un proceso formativo con servidores (as) públicos de la Delegación.</p>	<p>Fortalece en cuanto se pretende crear un proceso formativo en miras de que los (as) servidoras públicas consideren en la construcción del espacio público, la diversidad de la población y las condiciones de género para habitar, transitar y ocupar un espacio público,</p>

TEMA: Transporte público y movilidad segura

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Reubicar y reorganizar las rutas de transporte público y taxis (concesionados y tolerados). Así como la disminución de concesiones.</p>	<p><i>Coordinación entre SEMOVI, el área de Transporte y Vialidad de la Delegación, la Comisión Interinstitucional del Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas” para planificar un nuevo espacio que sea asignado como paradero del transporte público en la Delegación Milpa Alta.</i></p>	<p>Siendo el transporte público uno de los espacios donde las mujeres sufren mayormente de violencia física y sexual. Fortalece en cuanto bajo las condiciones de seguridad y miedo que viven las mujeres, se considera la organización de rutas de transporte y construcción de un paradero adecuado</p>

TEMA: Iluminación y seguridad

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
identificar el estado de las luminarias por la noche, tanto de luminarias que no funcionan y de la intensidad de luz que proporcionan al área de Servicios Urbanos de la Delegación.	Realizar mesas de trabajo y foros territoriales nocturnos con Director de Servicios Urbanos, para identificar el estado de las luminarias y reconocer la intervención para su mejora.	En cuanto se tome en cuenta para su intervención, las condiciones y características de los espacios públicos, sobre todo en momentos de oscuridad, que provocan inseguridad y miedos a las mujeres, los cuales son ratificados con hechos reales

TEMA: Mobiliario urbano

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Generar voluntad política con las y los servidores públicos sobre la importancia de remover y/o reparar el mobiliario urbano que atenta contra la seguridad de las mujeres y la población en general.</p>	<p>Gestionar con las áreas correspondientes la eliminación o reparación del mobiliario urbano, en el caso de casetas telefónicas o postes de teléfono o luz con TELMEX o CFE.</p>	<p>En cuanto se considera esencial la experiencia y condición social (genérica) de las mujeres para la intervención y planificación de los espacios públicos.</p>

TEMA: Liderazgo y derecho de las mujeres

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
<p>Lograr el interés por parte de la ciudadanía, de las mujeres en específico, acerca de la importancia de conocer los derechos humanos, como una estrategia de empoderamiento y defensa ante la violencia</p>	<p>La coordinación entre el área de Igualdad Sustantiva de la Delegación y la Unidad Inmujeres Milpa Alta para difundir y sensibilizar sobre el tema, a través de campañas de difusión, pláticas, talleres y foros públicos</p>	<p>A través del conocimiento de los derechos humanos tengan autonomía para poder obtener y defender su seguridad.</p>

Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Local)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
Área de Servicios Urbanos de la Delegación.	Se requiere fortalecer el servicio de poda de árboles de la Calle Michoacán Colocación de luminarias y verificación de la intensidad de luz de las mismas.	Mesas Interinstitucionales con Directores del área y representante del Inmujeres Milpa Alta
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	Reencarpetamiento de las banquetas y rampas de acceso	Mesas Interinstitucionales con Directores del área y representante del Inmujeres Milpas Alta
Transporte y Vialidad	Reubicación y reordenamiento de rutas de transporte público y taxis tolerados y concesionados.	Mesas interinstitucionales a nivel local y central.
Seguridad Ciudadana	Asignar personal de seguridad en puntos detectados con mayor índice de violencia y en horas con menor flujo de personas y menor iluminación.	Mesas Interinstitucionales y Foros Territoriales con Directores, JUDS del área y representante del Inmujeres Milpa Alta

Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Local)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
Vía Pública	Reacomodo y reorganización de los vendedores ambulantes, que al finalizar su jornada retiren toda la estructura de sus puestos.	Mesas Interinstitucionales con Directores y JUDS del área y representante del Inmujeres Milpas Alta
Centro de Atención Integral de las Adicciones (CAIA) Unidad de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UNAVI)	Canalización de jóvenes hombres y mujeres con problemas de drogadicción y alcoholismo	Mesas Interinstitucionales y Foros Territoriales con Directores y JUDS del área y representante del Inmujeres Milpa Alta
Desarrollo Social	Pláticas y talleres en escuelas sobre problemas de igualdad de género.	
Igualdad Sustantiva	Coordinación para la implementación y ejecución de talleres, cursos, pláticas y foros encaminados a un proceso formativo sobre perspectiva de género en las políticas públicas, con las y los servidores públicos de la Delegación.	

Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Local)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
Protección Civil	verificación de la barda de la iglesia que esta a un costado de la Calle Michoacán, verificar si hay riesgo después del sismo.	Mesas Interinstitucionales y Foros Territoriales con Directores y JUDS del área y representante del Inmujeres Milpa Alta.
Imagen Urbana, balizamiento y nomenclatura	Señalizaciones en paradero de M1 con los nombre de las corridas	
JUD de Limpias	Resolver la problemática del tiradero clandestino de basura que se encuentra en calle Michoacán a un costado del mercado.	
Dirección de Gobierno	Resolver la problemática de vía pública y obstrucción del paso, se convoca a esta área ya que es el director de JUD de vía pública que no se hace responsable y tampoco se atiende la situación.	

Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Gobierno Central)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
C5	Se requiere la colocación de cámaras de seguridad y la verificación de las mismas. Así como la capacitación a la ciudadanía sobre su uso adecuado	Mesa de trabajo con las enlaces de la Comisión Interinstitucional del Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”.
SEMOVI	Se requiere la coordinación con el área de Transporte y Vialidad de la Delegación para la reubicación de las rutas de transporte y taxis concesionados.	Mesa de trabajo con las enlaces de la Comisión Interinstitucional del Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”. Con el director del área de Transporte y Vialidad de la Delegación, la Jueza de la Unidad Inmujeres y el equipo de Transversalidad.
Sistema de Movilidad 1 (M1)	Se requiere más unidades de transporte Atenea	Mesa de trabajo con las enlaces de la Comisión Interinstitucional del Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”.

Propuestas de Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional (Gobierno Central)

Ente Público	Estrategia de intervención	Mecanismo de coordinación y seguimiento
Policía Federal	Se requiere más unidades y policías capacitados.	Mesa de trabajo con las enlaces de la Comisión Interinstitucional del Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”.
Oficina del Servicio Nacional de Empleo	Se requieren propuestas de capacitación o más ofertas de empleo, ya que algunas mujeres preguntaban por talleres de capacitación.	Mesas Interinstitucionales que fortalezcan la CDM.
SEDESO	Más programas sociales que fortalezcan la autonomía y los derechos humanos de las Mujeres, previniendo la violencia familiar.	Mesa de trabajo con las enlaces de la Comisión Interinstitucional del Programa “CDMX, Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas”.
Defensoría de Oficio del Gobierno del Distrito Federal	Asesora en materia de de ciudadanía, familiar o penal. Para que las mujeres sepan en donde acudir frente a situaciones de violencia.	Mesa de trabajo integrantes de la Dependencia.

Indicadores

- Cambio en la percepción general de mujeres y hombres sobre el derecho de las mujeres a transitar libres de violencia en los transportes y espacios públicos.
- Conocimiento de los derechos de las mujeres y de los servicios públicos que coadyuvan a garantizar un tránsito libre de violencia en los espacios públicos.
- Percepción de la población sobre su participación en la generación de espacios seguros para las mujeres y niñas.
- Incremento de acciones, servicios e infraestructura urbana para fortalecer la participación de mujeres y hombres en los barrios y colonias promoviendo el enfoque de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres.

Conclusiones

La recuperación y mantenimiento de los espacios públicos, como espacios seguros y de libre tránsito para mujeres y niñas es importante de atender, por tanto, es relevante la transversalización de la perspectiva de género en todos los niveles políticos: federal, estatal, municipal.

Se debe considerar la formación y evaluación continua de los/as servidores/as públicos/as, transmitiendo de esta manera herramientas necesarias para crear políticas públicas y dar un servicio desde la perspectiva de género que contribuya a la erradicación de la violencia hacia las mujeres y las niñas en todos sus tipos y modalidades, así como reducir la desigualdad de género. De la misma manera se debe considerar cierto presupuesto para realizar un diseño de las políticas públicas de acuerdo a la realidad que existe en las zonas; siendo relevante y necesario la intervención de la comunidad, logrando de esta manera una mejor solución a la problemática. No obstante, esta participación en conjunto no es totalmente efectuada, por ello, se muestra la importancia de la acción que el programa y el equipo de transversalidad realizan, ya que se convierte en el puente a través del cual las necesidades de las mujeres son escuchadas y tomadas en cuenta, por parte del gobierno.

Conclusiones

Como muestra de lo mencionado con anterioridad, lo presentado es fruto del esfuerzo y operación de las acciones ejecutadas en esta segunda etapa de prueba del programa como fortalecimiento al hacer diario del CDM: foros (público y territorial), mesas de trabajo, talleres, pláticas y sesiones informativas, con lo cual se construyó un diálogo con la ciudadanía y los/as servidores/as públicos/as, detectando de esta manera necesidades prioritarias de las mujeres con relación a una movilidad libre y segura, y a una seguridad ciudadana, donde conjuntamente se crearon propuestas que enfrentan los problemas de género que se exteriorizan en la Delegación Milpa Alta.

En el proceso formativo con mujeres ciudadanas se consiguió que adquirieran y fortalecieran los conocimientos, habilidades y herramientas básicas sobre Derecho a la ciudad, prevención de la violencia, tipos y modalidades de la violencia, que contribuirán en el sector comunitario a identificar y prevenir la violencia que se ejerce en esa área, así como la exigibilidad y ejercicio de sus derechos humanos, sobre todo de los Derechos a una Vida Libre de Violencia, a la Ciudad, a los Espacios Públicos y a la Movilidad.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

